

POLÍTICAS SOCIALES | ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO



La titular de Igualdad, Rocío Ruiz, interviene durante su estancia en Marruecos. M. G.

Igualdad reparte los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género

● Las consejerías de la Junta vinculadas a las víctimas recibirán más de 30 millones de euros correspondientes a 2018 y 2019

Agencias

Casi sin esperarlos, la violencia de género se ha convertido con la llegada al Parlamento de Vox en una arma arrojada y fuente de conflictos entre los partidos. La estrecha relación del partido ultranacionalista con PP y Ciudadanos, los dos partidos que conforman el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha despertado la vigilancia de asociaciones y colectivos vinculados a la violencia contra las mujeres. Existe aún el temor a un retroceso.

En este contexto, después de la aprobación del presupuesto andaluz por parte de los tres partidos de derecha, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación anunció la culminación del reparto por consejerías de la Junta de los más de 30 millones de euros que recibe Andalucía del Pacto de Estado contra la violencia de género de los años 2018 y 2019.

La dirección general de Violencia de Género ha reasignado los 15,2 millones de euros presupuestados en 2018, "que dejó sin ejecutar el anterior Gobierno, a excepción de los 200.000 euros gastados incorrectamente por la Consejería de Salud", aseguró el departamento de Igualdad.

Con este nuevo reparto, desde Violencia de Género se han asignado 6,2 millones a la Consejería de Igualdad; 4,3 a Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; 1,1 a Salud y Familias; y 980.000 euros a Educación y Deporte. Otros 2,2 millones se han destinado al Servicio Andalu-

Los abogados de oficio se movilizan por los retrasos

El gremio de los abogados constituye uno de los elementos del armazón que conforma la defensa de las víctimas de violencia machista. Sin embargo, en Andalucía, no andan de enhorabuena. El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que se reunirá el 5 de julio, acordará concentraciones de estos abogados si antes de esa fecha la Junta no ha abonado las liquidaciones correspondientes al primer trimestre del año. En un comunicado manifiesta "su malestar porque no se haya efectuado el pago en el plazo que había comprometido el Gobierno al final de la anterior legislatura", recortando los plazos anteriores, sin que hasta el día de hoy exista una fecha concreta para el abono de los servicios prestados. El retraso afecta a más de 9.500 abogados andaluces inscritos en los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y asciende a unos 11.600.000 euros. / **AMANDA GONZÁLEZ DE ALEDO**

luz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; y 312.000 euros a Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Sobre este particular, la consejera de Igualdad destacó que con esta medida se cumple el objetivo de "impulsar y acelerar este

reparto para que no se pierda más tiempo en el compromiso y la lucha para hacer frente a la violencia de género" así como demostrar el "firme compromiso" del Gobierno en su erradicación.

El segundo reparto llevado a cabo por la dirección general de Violencia de Género se corresponde con los 15,3 millones asignados a Andalucía por el Pacto de Estado en 2019.

En este caso, Igualdad recibirá 5,8 millones de euros; Justicia, tres millones; Salud 2,5; Educación un millón; Empleo, 2,2; y Fomento, 600.000 euros.

Estas partidas del Pacto de Estado se unen a las del presupuesto de la Consejería de Igualdad, que cuentan con un incremento de 89,9 millones de euros, un 4,4% más que en 2018, según la Junta.

El programa de protección contra la violencia de género está dotado con 4,2 millones en los nuevos presupuestos, de los que 1,53 corresponden a partidas del Pacto de Estado.

La Consejería subrayó que otras iniciativas en esta materia son la Ventanilla Única para la atención a las víctimas de violencia de género y la cofinanciación de la creación de nuevos Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), que reciben casi 6 millones de euros.

Durante este tiempo, la Consejería de Igualdad ha estado informando sobre el mantenimiento de reuniones con el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con el objeto de evitar la devolución de los fondos del citado Pacto de Estado, ya que, aseguró Ruiz, "el Gobierno socialista había repartido algunos conceptos de gastos en partidas presupuestarias que son consideradas por la Administración General del Estado como gastos no financiables".